



**Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Historia de la Música y de la Danza para la PAU,
celebrada telemáticamente, el día 26 de enero de 2026.**

Asistentes:

Coordinadores/as:

D. Antonio María Pérez López.
D. Francisco José Rodilla León.

Miembros de la Comisión

D^a Marta Mayo Ranera.
D^a María del Pilar Rodríguez Hernández.
D^a María de la Paz Romero Moreno.
D^a Francisca Sánchez Manchón.

En la sala virtual <https://meet.google.com/brc-qkdy-svf>, siendo las 17:30 horas del día 26 de enero de 2026, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente de Historia de la Música y de la Danza, con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de los coordinadores.
3. Selección de materiales orientativos para las Pruebas.

4. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se procedió a la revisión del acta de la sesión previa, la cual fue enviada con antelación por correo electrónico. Se recordó que, por instrucción de la Coordinación General de las Pruebas, las actas deben ser ejecutivas y centrarse principalmente en los acuerdos alcanzados.

2.- Informe de los coordinadores.

Los coordinadores explicaron que los resultados del proceso de armonización nacional de las pruebas siguen sin publicarse formalmente, por lo que este año se considera de moratoria. Por ello, se informó de que, a falta de nuevas instrucciones oficiales, el modelo de examen y los criterios de evaluación para el curso 2025-2026 deben mantenerse idénticos a los del curso pasado.

Ante las dudas planteadas sobre las diferencias de optatividad con otras materias, los coordinadores explicaron el proceso seguido el curso pasado. Aún así, se emplaza a los coordinadores a realizar una consulta formal sobre este asunto y sobre la posibilidad de aumentar la optatividad de la materia para equipararla a otras asignaturas de rango análogo. Asimismo, se compartió que la nota media de la asignatura en el año pasado estaba en línea con la media general de todas las materias.

3.- Selección de materiales orientativos para las Pruebas.

Se recordó el modelo de examen para conocimiento de los miembros de la Comisión y se aclararon las dudas acerca del desarrollo de la prueba, concretando lo exigido en cada bloque. Se acordó mantener un criterio amplio en la terminología técnica, aceptando como válidas respuestas coherentes aunque no sean exhaustivas.

Se procedió a seleccionar materiales orientativos sobre los que trabajar durante este curso. Los coordinadores elaborarán un documento con la relación de los mismos, que será enviado para su publicación en la web de Coordinación PAU de la Universidad de Extremadura.

4.- Ruegos y preguntas.

Se recordó a los miembros que los correos electrónicos de los miembros de la Comisión Permanente y la documentación oficial están publicados en la página de coordinación PAU de la UEX.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:38 h del día 26 de enero de 2026.

Fdo.: Francisco José Rodilla León.

Fdo. Antonio María Pérez López.

Coordinador por la Universidad de Extremadura

Coordinador por la Sec. Gral. de Educación